

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE FREDONIA, ANTIOQUIA

Fecha Elaboración 29/05/2023 4:43:49 p. m.

Estado Nro.: 035

[CLICK PARA ABRIR LA PROVIDENCIA](#)

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VÍNCULO	F. ACTUACIÓN
007-2023	Comisión Civil	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. E.S.P.	Sociedad INVERSIONES ISAZA VASQUEZ	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	29/05/2023
2014-00065-00	Civil	Ruth Maria Arenas Echeverri	Dora Cardona Ramirez	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	29/05/2023
2021-00030-00	Civil	Cooperativa de Ahorro y Credito Crear LTDA CR	Luz Mary Morales Velasquez	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	29/05/2023
2023-00004-00	Civil	Oliverio Bustamante Pareja	Jorge Ivan Jimenez	https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/pers	29/05/2023

Fijado en lugar visible de la Secretaría del Despacho

30 DE MAYO DE 2023
siendo las 8:00 a.m.
KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ
El Secretario

Desfijado hoy, 30 DE MAYO DE 2023
siendo las 5:00 p.m.
KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ
El Secretario

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia, (Ant), veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

DESPACHO COMISORIO
CONSECUTIVO No. 007 de 2023

Radicado No. 05001-31-03-015-2023-00094-00

Auto de Sustanciación No. 280

AUXÍLIESE el despacho comisorio No. 029 de fecha 20 de abril de 2023, procedente del JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN - ANTIOQUIA, y librado dentro del proceso Verbal (Imposición de Servidumbre) promovido por INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P., contra JAVIER DE JESUS VELASQUEZ VELEZ (derecho real de dominio) VASQUEZ PIEDRAHITA & CIA SC (derecho real de servidumbre) INVERSIONES ISAZA VASQUEZ Y CIA S en C (derecho real de servidumbre).

Para llevar a cabo la PRÁCTICA DE LA INPECCIÓN JUDICIAL solicitada por el comitente, sobre el predio rural denominado “LOTE”, que se encuentra ubicado en la vereda “PUENTE IGLESIAS” en jurisdicción de este municipio, identificado con la matrícula inmobiliaria Nro. 010-19015 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de esta localidad, se fija para el día **JUEVES 01 de junio de 2023 a las 10:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE


JOHN MAURICIO RODRIGUEZ ZAPATA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FREDONIA – ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS

No. 035, hoy a las 8:00 A.M.

Fredonia (Ant.), 30 DE MAYO DE 2023

vínculo de acceso al micrositio
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-fredonia>

La Secretaria, KAROL JULIANA SALAZAR V.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia, Antioquia, veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

Radicado No. 05282-40-89-001-2014-0065-00
Auto de Sustanciación No. 283

En conocimiento la respuesta emitida por la Señora Lucy Amparo Arango, registradora Seccional - ORIP Fredonia- al requerimiento dispuesto por el despacho.

NOTIFIQUESE


JOHN MAURICIO RODRÍGUEZ ZAPATA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FREDONIA – ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS

No. 035, hoy a las 8:00 A.M.

Fredonia (Ant.), 30 DE MAYO DE 2023

vínculo de acceso al micrositio
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-fredonia>

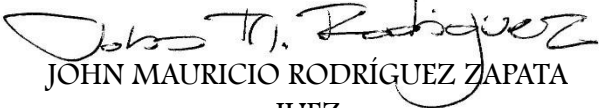
El Secretario, KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ.

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia, Antioquia, veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

Radicado No. 05282-40-89-001-2021-00030-00
Auto de Sustanciación No. 282

Vencido el término del traslado de la liquidación actualizada del crédito, presentada por la entidad accionante, sin objeciones; al tenor del artículo 446.3 del CGP, se APRUEBA.

NOTIFIQUESE


JOHN MAURICIO RODRÍGUEZ ZAPATA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FREDONIA – ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS

No. 035, hoy a las 8:00 A.M.

Fredonia (Ant.), 30 DE MAYO DE 2023

vínculo de acceso al micrositio
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-fredonia>

El Secretario, KAROL JULIANA SALAZAR VÉLEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Fredonia (Ant.), veintinueve de mayo de dos mil veintitrés

Radicado No. 05282-40-89-001-2023-00004-00

Auto de sustanciación No. 284

Se ordena incorporar al expediente la copia cotejada y sellada de la citación para la diligencia de notificación personal remitida al demandado JORGE IVÁN JIMÉNEZ, con la constancia expedida por la empresa de servicio postal NOTIFICACIONES JUDICIALES 4-72, de que la misma fue recibida el día 28 de abril de 2023.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE


JOHN MAURICIO RODRIGUEZ ZAPATA
JUEZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
FREDONIA – ANTIOQUIA

Se notifica el presente auto por ESTADOS

No. 035, hoy a las 8:00 A.M.

Fredonia (Ant.), 30 DE MAYO DE 2023

vínculo de acceso al micrositio
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-fredonia>

La Secretaria, KAROL JULIANA SALAZAR V.